

Noticia

Ministerio de Minas y Energía es certificado como el primero carbono neutral en Colombia

Bogotá , 10/12/2021

Foto: archivo, David Romo - Presidencia



- *La certificación fue extendida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec), producto del trabajo realizado en la lucha contra el cambio climático, informó el Ministro, Diego Mesa, en desarrollo del evento de rendición de cuentas de la entidad.*

Bogotá, 10 diciembre 2021.

Durante la rendición de cuentas para el periodo 2020-2021, el Ministerio de Minas y Energía anunció que se convirtió en el primer ministerio certificado en Colombia por parte del Icontec como carbono neutral, producto del trabajo en la lucha contra el cambio climático, a través de la mitigación y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.

La entidad, acorde con el plan que viene liderando en el sector minero-energético para la carbono neutralidad, recibió la certificación tras la adquisición de créditos de carbono y luego de la elaboración y ejecución del Programa de Gestión de Gases de Efecto Invernadero, que trazó

importantes metas para la certificación por tres años y que estipula acciones que ya viene adelantando el Ministerio.

'El sector minero-energético sigue siendo pionero en sostenibilidad. Fuimos los primeros en adoptar mediante resolución un Plan Integral de Gestión del Cambio Climático, que actualizamos en COP26 con el fin de alcanzar la carbono neutralidad a 2050, y estamos siendo ejemplo para avanzar en el camino para compensar, disminuir o evitar las emisiones de CO2', aseguró el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa.

Estas acciones se suman a otras adelantadas por el Ministerio, que además de liderar la Transición Energética de Colombia, se convirtió también en enero de 2021 en ser el primero del país en contar con un sistema fotovoltaico tras la instalación de 360 paneles solares en sus dos sedes, que le permite generar más del 30% de la energía que consume anualmente.

Energía

El Ministerio de Minas y Energía ha liderado y adelantado en varias políticas públicas para avanzar en la Transición Energética, política bandera del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, como legado para Colombia.

Es por eso que se sancionó la Ley de Transición Energética, con la cual el país continuará posicionándose como líder regional en esta materia y como un país atractivo para la inversión en energías renovables no convencionales, apostándole además a seguir aportando a la lucha contra el cambio climático y acelerar el cierre de brechas, ofreciendo mejores incentivos tributarios para la generación de energía renovable no convencional, eficiencia energética y movilidad sostenible

La Transición de Colombia ya es una realidad que no la para nadie: el país ha multiplicado por 15 la capacidad instalada que había cuando empezó este Gobierno en agosto de 2018 (28,2 MW). Hoy, Colombia cuenta con 15 granjas solares, 9 proyectos de autogeneración a gran escala y más de 1.500 proyectos solares fotovoltaicos de autogeneración a pequeña escala, que aportan una capacidad pico de 456,72 MWp.

Colombia también dio un nuevo paso en la Transición Energética, pues además de energía solar y eólica, avanzó en la generación de energía a partir de la geotermia, luego de poner en operación, con Parex Resources y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, el primer el primer proyecto piloto para la generación de este tipo.

Además, dio luz verde e inició la independencia energética del departamento del Vichada, a través de un proyecto que usa la biomasa, con el cual se llevará energía a los 18.000 habitantes de Puerto Carreño.

Otro hito en materia de infraestructura en materia de energías renovables fue la adjudicación de la subasta adelantada por la UPME para el desarrollo del proyecto de almacenamiento con baterías, el cual marca un hito para el sector energético en materia de Transición Energética y que brindará mayor confiabilidad al servicio en la región Caribe, permitiendo solucionar problemas en la red de uso común, y abriendo la oportunidad de nuevos participantes en el desarrollo de infraestructura de energía eléctrica.

El Ministerio publicó la Hoja de Ruta de la Misión de Transformación Energética, que permitirá avanzar hacia un sector de vanguardia, más dinámico y competitivo, empoderando al usuario final y beneficiando a todos los colombianos.

Asimismo, en materia de cierre de brechas, este gobierno ha avanzado en su meta de llevar energía eléctrica a 100 mil nuevas familias. En más de tres años de Gobierno, se ha llevado el poder transformador de la energía a 64.142 familias colombianas, superando el 60% de la meta. Las inversiones han superado los \$961.000 millones.

De otro lado, bajo este periodo, se logró que el Quindío se convierta en el segundo departamento de Colombia en lograr una cobertura en energía eléctrica del 100%, luego de la aprobación de un proyecto de inversión aprobado por la Gobernación y que prevé la cobertura en zonas no interconectadas.

Finalmente, en materia energética el Gobierno Nacional le cumplió a la región Caribe y logró una solución estructural y definitiva para mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica. Desde el 1 de octubre de 2020, Afinia y Aire iniciaron el proceso para mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica, cambio que será gradual, y que pretende llevar a las familias de la región caribe el servicio que merecen.

Movilidad sostenible

En diciembre de 2020 este Ministerio dio un gran paso para avanzar hacia el abastecimiento de AutoGLP en estaciones de servicio públicas y dejamos en firme toda la regulación que da vía libre para que el GLP pueda ser usado en Colombia en medios de transportes terrestres y fluviales.

La regulación se ha convertido en hechos concretos en el país, que aportan a una mejor calidad del aire en las ciudades y brindan a los colombianos una alternativa adicional de combustible amigable con el medio ambiente y a precios eficientes. En Cartagena, Terpel inauguró la primera estación de Auto GLP del país, y en Pasto, Montagas hizo lo propio, mientras que YEGO, marca del grupo Plexa, inauguró sus primeras 4 estaciones de servicio suministran AutoGLP en Barranquilla (3) y Soledad (1).

Finalmente, entre enero y noviembre de 2021, se han vendido en Colombia 1,035 vehículos eléctricos, un crecimiento del 32% frente al mismo periodo de 2020 cuando se habían vendido 818 vehículos eléctricos. En noviembre de 2021 se contaba, en total, con 5.285 vehículos eléctricos, logrando un avance del 80% en la meta que establecimos en el Plan Nacional de Desarrollo de contar con una flota de 6.600 vehículos eléctricos.

Hidrocarburos

En materia de hidrocarburos, el Ministerio de Minas y Energía hizo realidad el propósito de reactivar el sector. La Ronda Colombia 2021 fue todo un éxito y en la audiencia del primero de diciembre se aseguró la adjudicación de 30 nuevas áreas.

Con el éxito de la Ronda Colombia 2021 hay garantizados 69 contratos impulsados por este Gobierno, con inversiones que superan los USD 3.750 millones.

Finalmente, en materia de cierre de brechas, un año antes de lo previsto, el Gobierno del presidente Iván Duque cumplió la meta que se trazó en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 de llevar el servicio de gas combustible por redes a 1 millón de hogares en el país.

Al cierre del 2 trimestre de 2021, Colombia contaba con 10,61 millones de usuarios conectados, de los cuales 10,41 millones son residenciales. Sólo durante el Gobierno del presidente Iván Duque se han conectado al servicio de gas combustible por redes a 1,1 millones de nuevos usuarios, de los cuales, 1,09 millones son hogares, y permitieron al país alcanzar un índice de cobertura de gas combustible por redes del 79%.

Minería

Conscientes de la importancia que la minería ha tenido, tiene y seguirá teniendo para Colombia, el Ministerio sigue apostándole a este sector y viene desarrollando una ruta de acciones para que hoy la Nueva Minería

sea una realidad, fortaleciendo la exploración para impulsar la diversificación minera, consolidando la minería a lo legal y permitiendo la definición de una hoja de ruta clara para el principal mineral nacional: el carbón.

Hoy existen 42 potenciales proyectos para la diversificación minera, pieza fundamental para el desarrollo de las regiones y para el impulso a la Transición Energética a tecnologías más limpias y amables con el medio ambiente que está avanzando a nivel mundial, además, una agenda única de país para el carbón.

De igual forma, se han formalizado a 10.000 mineros y se realizaron las dos primeras rondas mineras para Colombia, asignando en ellas el primer contrato de concesión bajo esta nueva modalidad.

Lucha contra el cambio climático

Al tiempo que lleva desarrollo y oportunidades a las regiones, el sector minero-energético está totalmente comprometido en la lucha contra el cambio climático, la reducción de gases de efecto invernadero y la carbono neutralidad del país.

Este fue el primer Ministerio de Colombia en adoptar mediante resolución un Plan de Gestión del Cambio Climático en el que se trazaron importantes objetivos para aportar a la meta nacional de reducción de CO2 en un 51% a 2030.

En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021 (COP 26) en Glasgow, Escocia, se presentó la actualización del plan con alcance a 2050, con el objetivo de lograr la carbono neutralidad del sector minero energético, con el fin de fortalecer su competitividad y sostenibilidad.

En este sentido, las empresas del sector están totalmente alineadas y comprometidas con la lucha liderada por el Ministerio y participaron activamente en la formulación del PIGCCme 2050. Además, en el marco de COP26 se lograron varios Acuerdos Voluntarios con ACP, Naturgas y ACOLGEN para promover la carbono neutralidad y la resiliencia climática en el sector.

Regalías y cierre de brechas

El Gobierno de Presidente Iván Duque Márquez le está cumpliendo a las regiones con la nueva reforma al Sistema General de Regalías que aprobó, casi de manera unánime, el Congreso de la República.

En diciembre de 2020, por ejemplo, se decretó el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022, que correspondió a \$17,3 billones, de los cuales, \$15,4 billones corresponden a los ingresos corrientes por la explotación de minerales e hidrocarburos.

Además, solo en el 2021, aplicando la metodología de distribución mediante fórmula de Incentivo a la Producción, se asignaron \$287.606 millones en 212 municipios.

Con esta asignación parcial, se aumentaron en 50% los recursos en relación con el bienio anterior y se incluyeron por primera vez 52 municipios por su aporte a la producción de metales preciosos en sus territorios. De igual manera, el Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, recibió recursos para la atención a la situación de desastre declarada por el huracán Iota por \$9.587 millones.

Los recursos de las regalías también han jugado un papel fundamental para el desarrollo de la Paz con Legalidad.

Entre junio de 2020 y noviembre de 2021 se aprobaron 105 proyectos de ampliación de cobertura del servicio público de energía eléctrica financiados con recursos de la fuente Asignación para la Paz del OCAD PAZ. Mientras que por el OCAD Regional, se han aprobado 4 proyectos por más de \$83 mil millones en el OCAD Llanos, 1 más para el OCAD Eje Cafetero y 2 para el OCAD Centro Sur Amazonía, por más de \$45 mil millones y \$36 mil millones, respectivamente.

(Con información del Ministerio de Minas y Energía)

(Fin/jmp)

Servicios a la Ciudadanía

- Datos de contacto (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana>)
- PSQRD (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>)
- Avisos Convocatoria Pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/avisos-de-convocatoria>)
- Notificaciones por Aviso (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-por-aviso>)
- Notificaciones Judiciales (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales>)

- [Ofertas de empleo](https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo)
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo>)
- [Portafolio de Servicios](https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios)
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios>)
- [Visitas Casa de Nariño](https://visitas.presidencia.gov.co) (<https://visitas.presidencia.gov.co>)
- [Aspirantes](https://aspirantes.presidencia.gov.co) (<https://aspirantes.presidencia.gov.co>)
- [Transparencia y acceso a información pública](https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica)
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)
- [Encuesta acceso y consulta de la información publicada](http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre)
(<http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre>)
- [Colombia Compra Eficiente](https://www.colombiacompra.gov.co) (<https://www.colombiacompra.gov.co>)
- [Proveedores](https://siscol.presidencia.gov.co) (<https://siscol.presidencia.gov.co>)
- [Sistema Único de Información Normativa](http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925) (<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925>)

Sistema Web Presidencia

Presidencia



(#)

Dependencias Presidencia

Nuestra Entidad



(#)